

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2016-2924 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 121/2015.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial del Audiencia Provincial, Sección 2, de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, con el n.º 121/2015 a instancia de D. Vicente Ruiz Bueno frente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, en los que se ha dictado el Auto de fecha 4 de marzo de 2016, del tenor literal siguiente:

"La Sala acuerda:

1º.- Estimar en parte el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Vicente Ruiz Bueno contra el ya citado auto del Juzgado, que revocamos en cuanto es contradictorio con lo que a continuación se establece.

2º.- Declarar abusivo, respecto del recurrente, el interés por mora pactado en la Cláusula Cuarta de la póliza de crédito en cuenta corriente del 26 de abril de 1990, sin perjuicio de la aplicación y continuación de la ejecución frente a D. Vicente por las sumas que resulten pendientes de principal e intereses remuneratorios adeudados hasta su total pago, todo ello sin hacer aplicación para este fiador de la cláusula declarada nula.

3º.- Todo ello sin imposición de las costas de ambas instancias a ninguno de los litigantes. Así por este auto lo acuerdan, mandan y firman SS.II".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a D. Antonio Darío Ruiz Bueno, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 1 de abril de 2016.

El secretario judicial,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2016/2924